



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal, la exposición de arte anual abierta al público en general, que realiza la Fundación María Auxiliadora, en las instalaciones del Colegio Monseñor Miguel Ángel Alemán, como un espacio que fomenta la conciencia artística y promueve el arte local en todas sus disciplinas.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 277 /2010.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25/08/2010.-

C.P. Alberto Abel ARAUZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Héctor Omar CORIA
VICEPRESIDENTE 2º
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
A/C DE LA PRESIDENCIA